



Ministerio de Hacienda
Reg. 348HH 31/07/2026
TP 1058

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECEPCIÓN

CONTRALORÍA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCIÓN

DEPART. JURÍDICO		
DEPT. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P. U. Y T.		
SUB. DEP. MUNICIPI		

REFRENDACION

REF. POR \$.....
IMPUTAC.....
ANOT. POR \$.....
IMPUTAC.....
DEDUC. DTO.....

--	--	--

jpgm/CMV/cfs/tmg



TOMADO RAZÓN
23 Septiembre 2026
Jefe de División de Contabilidad y Finanzas Públicas

Código Verificación: 1790176257624-AE3F4686-FFB3-4FA7-B44F-8E565A730457

Visite: Contraloría General de la República www.contraloria.cl

REF.: MODIFICA PRESUPUESTO VIGENTE DEL SECTOR PÚBLICO.

SANTIAGO, 09 SEP 2026

Nº 929 /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N°21.796, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2026; el Decreto N°1.845 de 2025, del Ministerio de Hacienda, sobre modificaciones presupuestarias para el año 2026; el artículo 26 del D.L. N°1.263, de 1975, del Ministerio de Hacienda; y la Resolución N°36, de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

DECRETO:

MODIFÍCASE el presupuesto vigente del Sector Público en los siguientes términos:

Partida 16 MINISTERIO DE SALUD
Capítulo 04 INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE
Programa 01 INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE

					<u>Miles de \$</u>	
<u>Sub</u>	<u>Item</u>	<u>Asig</u>	<u>SubA</u>	<u>Denominación</u>	<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
07				INGRESOS DE OPERACIÓN		50
10			C	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	50	
	03		C	Vehículos	10	
	04		C	Mobiliario y Otros	10	
	05		C	Máquinas y Equipos	10	
	06		C	Equipos Informáticos	10	
	99		C	Otros Activos no Financieros	10	
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.987	3.987
	04		C	Mobiliario y Otros	3.987	
	05			Máquinas y Equipos		3.987

Glosas:

02	Incluye:					
	d) Convenios con personas naturales					
	d1) Personas asimiladas al D.F.L. N° 29, de 2005, Ministerio de Hacienda:					
	- Miles de \$				43.173	
	d2) Personas asimiladas a la Planta de conformidad a la Ley N° 19.664					
	- Miles de \$					43.173

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

The image shows an official blue ink stamp and a handwritten signature. The stamp is oval-shaped with the text "REPUBLICA DE CHILE" at the top, "MINISTRO" in the center, and "MINISTERIO DE HACIENDA" at the bottom. To the right of the stamp is a stylized handwritten signature in blue ink.

JORGE ANTONIO QUIROZ CASTRO
Ministro de Hacienda